



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0209** de 2021

08 JUN 2021

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **ALEXIS JAVIER ARRIETA PACHECO** identificado con la cédula de ciudadanía 72220397, quien es servidor público de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, con clasificación 115, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el servidor público **ALEXIS JAVIER ARRIETA PACHECO** identificado con la cédula de ciudadanía 72220397, para separarse del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, con clasificación 115, bajo el/la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

08 JUN 2021

EL GOBERNADOR (E),


JULIAN ROBERTO DAVIS ROBINSON